



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires 06 de julio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 587 /2018

VISTO:

La actuación CM N° 13922/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Cristian Adrián Ritondo solicita la adscripción de la agente María Laura Espinosa, al mencionado Ministerio, a partir del 1° de julio de 2018.

Que la agente María Laura Espinosa se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Dirección de Coordinación Institucional dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Res. Presidencia N° 195/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente María Laura Espinosa, Legajo N° 6167, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2018 y por el término de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Asuntos Institucionales, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 587 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires